

Cuadernos del Concilio 29



**La familia
(GS 47-52)**

Cuadernos del Concilio

Cuadernos del Concilio

**La familia
(GS 47-52)**

Andrea Tornielli



CEM
Conferencia del **Episcopado** Mexicano



**Editorial
NUN**

Conferencia del Episcopado Mexicano, A.R.

Prol. Misterios 26, Tepeyac Insurgentes,
alcaldía Gustavo A. Madero,
C. P. 07020, Ciudad de México
Tel. 55 57 81 84 62
www.cem.org.mx

Los volúmenes de esta serie fueron editados por el «Dicasterio para la Evangelización. Sección para las cuestiones fundamentales de la evangelización en el mundo».

D. R. © 2023 Conferencia del Episcopado Mexicano, A.R.

D. R. © 2022 by Dicastero per l'Evangelizzazione Sezione per le questioni fondamentali dell'evangelizzazione nel mondo

Derechos cedidos a la Conferencia del Episcopado Mexicano para su publicación

Director de la edición en castellano: Juan Carlos Casas García

Cuadernos del Concilio 29

La familia

(GS 47-52)

Autor: Andrea Tornielli

Primera edición (castellana) 2024

Editorial NUN

Es una marca de Editorial Notas Universitarias, S. A. de C. V.

Xocotla 17, Tlalpan Centro II, alcaldía Tlalpan,

C. P. 14000, Ciudad de México

www.editorialnun.com.mx

El contenido de este libro es responsabilidad del autor.

Derechos reservados conforme a la ley. No se permite la reproducción total o parcial de esta publicación, ni registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, por ningún medio o forma, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electro-óptico, fotocopia, grabación o cualquier otro sin autorización previa y por escrito de los titulares del Copyright. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Arts. 229 y siguientes de la Ley Federal de Derechos de Autor y Arts. 242 y siguientes del Código Penal).

Impreso en México.

ÍNDICE

Capítulo 1: La primera “célula”	9
La primera “célula”	9
Apoyo a las familias	10
Sombras, problemas y esperanzas	11
Amar “para siempre”. ¿Sigue siendo posible?	12
Ante el fracaso	14
Una carne	16
Capítulo 2: Junto a los cónyuges	17
Fe y leche materna	17
Abuelos e hijos	18
Todos los que pierden a su novio o novia	19
Solidaridad entre familias	20
Capítulo 3: Amor pleno	21
Amor y sexualidad	21
La “teología del cuerpo humano”	22
Igualdad de dignidad	23
Fidelidad y armonía conyugal para educar a los hijos	24
Capítulo 4: Generar vida	25
Apertura a la vida	25
Familias numerosas	26
No sólo para procrear	26

Paternidad y maternidad responsables	27
Contra el aborto	29
Los “métodos naturales”	31
Educación a los hijos, compromiso de ambos progenitores	32
Leyes de ayuda a las familias	33
Consideraciones finales	35
<i>Gaudium et Spes 47-52</i>	39

CUADERNOS DEL CONCILIO

1. El Concilio Vaticano II: historia y significado para la Iglesia

Dei Verbum

2. La revelación como Palabra de Dios (DV 1-5)
3. La Tradición (DV 7-10)
4. La inspiración (DV 11-13)
5. La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia (DV 21-26)

Sacrosanctum Concilium

6. La liturgia en el misterio de la Iglesia (SC 1-2. 7-13)
7. La Sagrada Escritura en la liturgia (SC 24-35)
8. Vivir la liturgia en la parroquia (SC 40-46)
9. El misterio eucarístico (SC 47-58)
10. La Liturgia de las Horas (SC 83-101)
11. Los Sacramentos (SC 59-81)
12. El domingo, regalo de Dios a su pueblo (SC 102-106)
13. Los tiempos fuertes del Año Litúrgico (SC 102. 109-111)
14. La música en la liturgia (SC 112-121)

Lumen gentium

15. El misterio de la Iglesia (LG 1-5)
16. Las imágenes de la Iglesia (LG 6-8)
17. El pueblo de Dios (LG 9-16)

- 18. La Iglesia es para la evangelización (LG 17)
- 19. El papa, los obispos, los sacerdotes y los diáconos (LG 18-29)
- 20. Los laicos (LG 30-38)
- 21. La vida consagrada (LG 43-47)
- 22. La santidad, vocación universal (LG 39-42)
- 23. La Iglesia peregrina hacia la plenitud (LG 48-51)
- 24. Maria, la primera creyente (LG 52-69)

Gaudium et spes

- 25. La Iglesia en el mundo de hoy (GS 1-3)
- 26. El sentido de la vida (GS 4)
- 27. La sociedad de los hombres (GS 23-32)
- 28. Autonomía y servicio (GS 33-45)
- 29. La familia (GS 47-52)
- 30. La cultura (GS 53-62)
- 31. La economía y las finanzas (GS 63-72)
- 32. La política (GS 73-76)
- 33. El diálogo como instrumento (GS 83-93)
- 34. La paz (GS 77-82)

LA PRIMERA “CÉLULA”

El Concilio Ecuménico Vaticano II, en su Constitución pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, dedicó varias páginas, con nuevos acentos, a la familia. Se puede decir que precisamente a partir del Concilio se inició un camino que ha desembocado en los últimos años en los dos sínodos convocados por el papa Francisco sobre este tema, y luego en la exhortación *Amoris Laetitia*, que exalta la alegría del amor conyugal y presenta el rostro de una Iglesia cercana a la vida concreta de las familias tal como son, con sus heridas y problemas.

La primera “célula”

En el origen del Concilio, convocado por san Juan XXIII, estaba el deseo de comunicar la fe cristiana de un modo nuevo, de intentar hablar también a los alejados y a los indiferentes.

Desde el principio, los párrafos de la *Gaudium et spes* dedicados a la familia subrayan que el bien del individuo, de toda la sociedad y de la misma comunidad cristiana está muy estrechamente ligado al buen estado de la familia, que es la primera célula del tejido social. Esto es un hecho, aunque se intente no recordarlo. Basta con mirar nuestras experiencias más re-

La familia (GS 47-52)

cientes para darnos cuenta de ello: ¿qué habría sido de la pandemia con sus encierros si no hubiera habido familias?

La familia es la primera escuela, es el primer caso social, es también el primer hospital. A veces incluso el único: en tantas partes del mundo, por desgracia, el hospital no existe o es un privilegio para unos pocos, por lo que son las madres y los padres, los hermanos y las hermanas, los abuelos y las abuelas quienes proporcionan los primeros cuidados y ayudan a curar. La familia es también la “Iglesia doméstica”, el lugar donde se aprende la fe, más por los ejemplos de vida que por las palabras. Esta es la razón de ese vínculo subrayado por el Concilio: el bien de los individuos, de las sociedades, de la Iglesia misma está ligado a la familia, al estado de las familias.

Apoyo a las familias

De lo que se afirma en la *Gaudium et Spes se desprende* que la Iglesia ve con muy buenos ojos las subvenciones, ayudas, facilidades que los Estados proporcionan a las familias. Los permisos de maternidad retribuidos, las desgravaciones fiscales, las subvenciones especiales y, en general, todas las ayudas que la política de los distintos países concede a las familias no son, por tanto, un mero apoyo a la vida de los ciudadanos individuales que se benefician de ellas, sino que representan una inversión para el bien de toda la sociedad y de la propia nación. Que nazcan niños y que las familias puedan acogerlos, criarlos y educarlos es, de hecho, un interés público primordial. Un interés de todos. Y es tarea de quienes se dedican a la política, especialmente de los cristianos comprometidos con ella, promover ayudas y subvenciones para apoyar a las familias.

A este respecto, la situación en el mundo difiere enormemente de un país a otro. Hay regiones azotadas por la pobreza, la sequía, el hambre y la sed, donde el anclaje a los valores tradicionales sigue siendo muy fuerte y, a pesar de la falta de políticas de bienestar e incluso de ayudas mínimas, las

familias se apoyan mutuamente con ayuda y reparto. Hay países donde las políticas de bienestar apoyan adecuadamente a las familias, y los políticos con visión de futuro, conscientes de la tragedia de la desnatalidad, ponen en marcha planes para ayudar a las parejas que acogen el don de la vida. El permiso de maternidad remunerado, que permite a la madre cuidar del niño sin tener que ir a trabajar, es un logro social que apunta al bien de las propias sociedades. Hay países que, aunque económicamente desarrollados, siguen modelos que no proporcionan un apoyo adecuado a las familias y las nuevas madres tienen que volver al trabajo a los pocos días de dar a luz.

El cuidado y la atención a la maternidad y la paternidad deben convertirse en signos de identidad de las sociedades que buscan asegurar su futuro y comprenden el papel insustituible de la familia para su propio bien. Los incentivos a la maternidad, así como un sistema fiscal adecuado que ayude a las familias apoyándolas en proporción al número de hijos, son opciones con visión de futuro para una política que esté realmente al servicio de los ciudadanos. En efecto, no se trata simplemente de “empujar” a las parejas a tener hijos o a tener más hijos. Se trata más bien de contribuir a eliminar, al menos en parte, los obstáculos que hacen más complicado para los jóvenes de hoy encontrar un hogar y tener hijos.

Sombras, problemas y esperanzas

No faltan sombras, problemas, signos negativos en la familia. Como no faltaban cuando se redactó el texto conciliar. La *Gaudium et Spes*, que, recordémoslo, fue escrita hace casi sesenta años, habla de la “poligamia”, de la “plaga del divorcio” y de otras cuestiones críticas. Hoy, ciertamente, la situación ya no es la que tenían ante sus ojos los obispos reunidos en el Vaticano para celebrar el Concilio. La humanidad ha recorrido un largo camino, jalonado de cambios epocales, y algunos de los procesos que aún estaban en ciernes a mediados de la década de 1960 ya se han consumado. Mirando la

realidad desde un punto de vista puramente humano, podríamos decir que ese atisbo de esperanza presente en *Gaudium et Spes*, criticado por algunos por el optimismo que lo recorre, lucha por ser aceptado hoy. La gente se casa mucho menos, se traen menos niños al mundo (sobre todo en las sociedades occidentales), en algunos países la legislación facilita el aborto, se manipula la vida humana desde su fase embrionaria y los comportamientos relacionados con la sexualidad han cambiado profundamente. Por no hablar de los cambios sociales y laborales, que hacen más difícil que en el pasado para muchos jóvenes formar una familia.

Sin embargo, también hoy, o, mejor dicho, precisamente hoy, es posible reavivar aquellas semillas de esperanza presentes en el documento conciliar, si abandonamos nuestra mirada pesimista y tratamos de asumir aquella que nace de la fe: la perspectiva que nos hace mirar el mundo como un campo que hay que cultivar y no como un abismo de perdición. Así, las dificultades actuales hacen aún más evidente la naturaleza de la familia, recurso inagotable y fundamental.

Amar “para siempre”. ¿Sigue siendo posible?

La comunidad de vida y amor conyugal representada por la familia, reiteró el Concilio, es querida por Dios y se funda en el matrimonio, es decir, en el consentimiento libre y personal de los esposos que se prometen amarse “para siempre”. Hoy, algunos podrían sonreír pensando en esa expresión. ¿Para siempre? No, si miramos a nuestro alrededor veremos cuántos matrimonios y convivencias naufragan al poco tiempo. Sin embargo, ese “para siempre” que los esposos cristianos siguen prometiendo ante el ministro sagrado en el momento del matrimonio es algo que corresponde a nuestra naturaleza, a nuestro corazón. Basta, una vez más, con fijarse en nuestra experiencia personal: cuando una chica o un chico declaran al otro su amor, le dicen: «Te quiero». Es una declaración en presente, pero lleva en sí una

promesa que no tiene fin. ¿Qué clase de declaración sería decir a la persona amada: «Ahora te quiero, pero mañana no sé...»? Enamorarse y declararse a la persona amada lleva en sí la promesa de “para siempre”. Y el hecho de que tantos matrimonios fracasen después no afecta a este hecho humano. Por eso *Gaudium et Spes* reafirma que el consentimiento personal de los esposos es “irrevocable”, es decir, “para siempre”, con una estabilidad que es fundamental también para nuestras sociedades y que procede, dice el Concilio, de un “orden divino”. Por el bien de los hijos y de las propias sociedades, el vínculo sagrado del matrimonio “no depende del arbitrio del hombre”.

El 14 de febrero de 2014, en un encuentro con novios que se preparaban para el matrimonio, el papa Francisco dijo sobre este tema: «Es una pregunta que debemos hacernos: ¿es posible amarse “para siempre”? Tantas personas hoy tienen miedo de hacer elecciones definitivas. Un chico le dijo a su obispo: “Quiero ser sacerdote, pero sólo durante diez años”. Tenía miedo de una elección definitiva. Pero es un miedo general, específico de nuestra cultura. Elegir para toda la vida parece imposible. Hoy, todo cambia rápidamente, nada dura mucho... Y esta mentalidad lleva a tantos que se preparan para el matrimonio a decir: “estemos juntos mientras dure el amor”, ¿y después qué? Tanto adiós y hasta luego... Y así es como termina el matrimonio. Pero, ¿qué entendemos por “amor”? ¿Sólo un sentimiento, un estado psicofísico? Por supuesto, si es eso, no se puede construir algo sólido sobre él. Pero si, por el contrario, el amor es una relación, entonces es una realidad en crecimiento, y también podemos decir a modo de ejemplo que se construye como una casa. Y la casa se construye juntos, no solos. Construir aquí significa fomentar y ayudar al crecimiento. Queridos novios, os estáis preparando para crecer juntos, para construir esta casa, para vivir juntos para siempre. No queréis construirla sobre la arena de los sentimientos que van y vienen, sino sobre la roca del amor verdadero, el amor que viene de Dios. La familia nace de este proyecto de amor que quiere crecer como se construye una casa que es lugar de afecto, de ayuda, de esperanza, de apoyo.

Así como el amor de Dios es estable y para siempre, también el amor que funda la familia queremos que sea estable y para siempre. Por favor, ¡no nos dejemos vencer por la cultura de lo provisional!».

El Papa prosiguió: «Entonces, ¿cómo se cura este miedo al “para siempre”? Se cura día a día confiándose al Señor Jesús en una vida que se convierte en un camino espiritual cotidiano, hecho de pasos -pequeños pasos, pasos de crecimiento común, hechos de compromiso para llegar a ser mujeres y hombres maduros en la fe. Porque, queridos novios, ¡”para siempre” no es sólo una cuestión de duración! Un matrimonio no sólo tiene éxito si dura, sino que su calidad es importante. Estar juntos y saber amarse para siempre es el reto de los esposos cristianos. Me viene a la mente el milagro de la multiplicación de los panes: también para vosotros, el Señor puede multiplicar vuestro amor y dároslo fresco y bueno cada día. Él tiene una provisión infinita. Te da el amor que es el fundamento de tu unión y cada día lo renueva, lo fortalece. Y lo hace aún más grande cuando la familia crece con los hijos. En este camino, la oración es importante, la oración es necesaria, siempre. Él por ella, ella por él, y los dos juntos. Pedid a Jesús que multiplique vuestro amor. En el Padrenuestro decimos: “Danos hoy nuestro pan de cada día”. Los esposos también pueden aprender a rezar así: “Señor, danos hoy nuestro amor de cada día”, porque el amor cotidiano de los esposos es el pan, el verdadero pan del alma, el pan que los sostiene para seguir adelante... Esta es la oración de los novios y de los casados. ¡Enseñanos a amarnos, a querernos! Cuanto más os confiéis a Él, tanto más vuestro amor será “para siempre”, capaz de renovarse, y superará todas las dificultades».

Ante el fracaso

¿Significa esto que el fracaso no es posible? No, y lo vemos cada día en las realidades más cercanas a nosotros. Hay circunstancias en las que la Iglesia considera justa la separación, como leemos en la exhortación

Amoris Laetitia del papa Francisco: «En algunos casos, la consideración de la propia dignidad y del bien de los hijos exige poner un límite firme a las exigencias excesivas del otro, a las grandes injusticias, a la violencia o a una falta de respeto que se ha hecho crónica». Por lo tanto, hay que reconocer que «hay casos en los que la separación es inevitable. A veces incluso puede llegar a ser moralmente necesaria, cuando se trata precisamente de rescatar al cónyuge más débil, o a los hijos pequeños, de las heridas más graves causadas por el acoso y la violencia, el desaliento y la explotación, el distanciamiento y la indiferencia». No obstante, la separación debe considerarse «como último recurso, después de que cualquier otro intento razonable haya resultado inútil», muy conscientes de las consecuencias que tiene para los hijos, que quedan profundamente marcados por estas experiencias negativas.

La Iglesia tiende la mano a las parejas en dificultad, a los separados y divorciados, reafirmando que no deben sentirse excluidos de la comunidad. El papa Francisco, en su *Mensaje para la Jornada de las Comunicaciones Sociales 2015*, escribió: «La familia es más que ningún otro lugar donde, conviviendo en la vida cotidiana, experimentamos los límites propios y ajenos, los pequeños y grandes problemas de la convivencia, del llevarse bien. La familia perfecta no existe, pero no hay que tener miedo a la imperfección, a la fragilidad, incluso a los conflictos; hay que aprender a afrontarlos de forma constructiva. Por eso, la familia en la que, con sus limitaciones y pecados, se ama, se convierte en una escuela de perdón. El perdón es una dinámica de comunicación, una comunicación que se desgasta, que se rompe y que, a través del arrepentimiento expresado y aceptado, se puede volver a anudar y hacer crecer».

Los fracasos, las dificultades, el hecho de vivir en una época en la que los vínculos parecen más frágiles y a merced de cualquier tormenta, una época en la que todo corre a una velocidad impresionante y en la que incluso el amor se trivializa o se mercantiliza, hacen que el testimonio cristiano de la

La familia (GS 47-52)

belleza de la familia sea aún más importante. Los cristianos testimonian y proponen, de hecho, el valor y la belleza del amor conyugal “para siempre”, teniendo ante sus ojos tantos ejemplos positivos, a pesar de todo.

Una carne

Gaudium et Spes recuerda que el matrimonio y el amor conyugal «están ordenados a la procreación», es decir, a la generación de nueva vida y a la educación de los hijos. El hombre y la mujer se hacen “una sola carne” y se entregan mutuamente el uno al otro. Su unión y el bien de sus hijos exigen fidelidad a la promesa que los esposos intercambian y que dura toda la vida.

El amor conyugal se refleja en la unión fiel entre Cristo y su Iglesia. Jesús es el «esposo de la Iglesia» y es siempre Él quien sostiene a los esposos cristianos mediante el sacramento del matrimonio y les acompaña a lo largo de su vida. El amor entre los esposos se ve así sostenido y enriquecido por Jesús, que les ayuda a cumplir su misión de padres y madres. Para ellos, la vida conyugal y la responsabilidad de los hijos se convierten en un camino de santificación. Un camino que recorren juntos, apoyándose mutuamente en el camino y ayudándose a ser santos.

JUNTO A LOS CÓNYUGES

Fe y leche materna

No cabe duda de que la fe, el anuncio del Evangelio, se transmite ante todo en la familia y mediante el testimonio y los ejemplos concretos. Incluso antes que las palabras, son los ejemplos de vida los que educan a los hijos introduciéndoles en la fe. Cuando dos esposos tratan de vivir concretamente el Evangelio, con sus opciones, sus acciones cotidianas, su oración, su fidelidad a la misa dominical, su apertura a los demás, su caridad, educan a sus hijos. Y éstos, fijándose en sus padres, podrán encontrar con menos dificultad su propio camino de santidad.

Todos los estudios más recientes confirman lo importante que es para un niño, desde una edad temprana, ver que sus padres se quieren y se preocupan por él. Los primeros pasos de los que dan sus primeros pasos en la vida necesitan apoyarse en la roca del amor mutuo de los padres. Del mismo modo, los primeros pasos en la vida de fe, incluso antes de ser ayudados por la catequesis en la parroquia, necesitan el ejemplo de los padres.

Cuando se estaba redactando el documento conciliar, la descristianización y la secularización en muchas sociedades, sobre todo en Occidente, se encontraban todavía en una fase incipiente, aunque ya estaban apareciendo muchos signos y

evidencias. El Concilio Ecuménico Vaticano II había sido convocado precisamente para responder a estos desafíos. Hoy nos damos cuenta de que ese proceso de secularización ha avanzado considerablemente y en muchos casos es más difícil afirmar que la fe se transmite con la leche materna. Sin embargo, también hoy, y con mayor razón, el testimonio cotidiano de los esposos cristianos, hecho de ejemplos más que de palabras, es indispensable para que los hijos se encuentren con la experiencia cristiana.

Abuelos e hijos

Los hijos, a quienes se ha dado vida, educación y catequesis cristiana temprana, contribuyen también a la santificación de sus padres. A los primeros les corresponde agradecer lo mucho que sus padres y madres han gastado y sacrificado. Y cuando sean mayores, y a su vez necesiten ayuda y asistencia, sabrán devolver lo que han recibido.

Sobre la importancia de la contribución de los ancianos y, en particular, de los abuelos, el papa Francisco ha insistido mucho a lo largo de su pontificado. Varias veces el Papa se refirió a este episodio que tiene sabor de parábola: «En nuestra casa nos contábamos a menudo una historia. No sé si era algo que había sucedido realmente -mis padres creían que sí- o una tradicional “perla de sabiduría”, nacida nadie sabe cómo. Desde luego, aquella pequeña historia nos abrió los ojos a los niños y también a los adultos, enseñándonos una verdad fundamental de la vida. Nos hablaron de una bonita familia, una familia decente, formada por papá, mamá, algunos niños y un abuelo solitario que vivía en casa con ellos. El abuelo se estaba haciendo muy mayor, tenía impedimentos y cuando se sentaba a la mesa con los demás miembros de la familia a veces era incapaz de tomar bien la comida, se ensuciaba, babeaba. El padre se avergonzaba de él y su presencia se consideraba un obstáculo para la familia, que no podía invitar a nadie a comer o cenar, porque la presencia de aquel abuelo les resultaría

embarazosa. Así que, un día, al padre de familia se le ocurrió preparar una mesita en la cocina, sólo para el abuelo. Él comería allí, separado de los demás, y así podrían invitar a huéspedes, que no tendrían delante los problemas de aquel anciano. Así lo hicieron. Al cabo de unos días de esta nueva costumbre familiar, el padre llegó a casa y encontró a su hijo de ocho años jugando con trozos de madera e intentando encajarlos y pegarlos. “¿Qué haces, cariño?”, le pregunta el padre. “Estoy haciendo una mesita”, responde el niño. “¿Por qué?”, vuelve a preguntar el padre. “Para ti, para cuando seas mayor”, es la respuesta del hijo. Esta historia contiene una gran lección. Nuestra conducta, lo que enseñamos a nuestros hijos con nuestro ejemplo, no queda sin consecuencias».

El ejemplo de los que pierden a su novio o novia

Otro tema brevemente abordado en los párrafos de la constitución conciliar *Gaudium et Spes* es el de la viudez. Los padres conciliares piden que el doloroso estado de quien pierde a su cónyuge sea honrado por todos y aceptado “con valentía”, como una continuación de la misma vocación conyugal. Tenemos ante nuestros ojos los ejemplos de tantas madres y padres de familia que, habiendo perdido prematuramente a sus esposos o esposas, con dedicación y en medio de mil dificultades -económicas, logísticas, relacionales- llevan adelante su tarea parental colmando de afecto a sus hijos y manteniendo unida a la familia.

En estos casos particulares, como en otras circunstancias, es bueno ver que la unidad familiar en dificultad es ayudada por otras familias, tanto material como espiritualmente. Cuando este compartir y esta comunión se realizan, la familia cristiana nacida del matrimonio se convierte en imagen y participación de la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia, explica el Concilio. Mediante este compartir y esta comunión, mediante la acogida de los hijos que les son dados, las familias se convierten en misioneras y dan

La familia (GS 47-52)

testimonio con su vida concreta y cotidiana de la presencia de Jesús en el mundo y de la auténtica naturaleza de la Iglesia.

Solidaridad entre familias

Es un “espectáculo” de humanidad y, al mismo tiempo, un verdadero “milagro” cuando las familias se ayudan mutuamente aunque no estén emparentadas. Lo que sigue siendo “natural” en tantos contextos del mundo, donde la solidaridad entre las familias y la ayuda mutua están muy extendidas, tiene un notable significado misionero en aquellas sociedades donde el individualismo, la agitada vida laboral y la falta de tiempo y espacio para socializar han llevado también a las familias a encerrarse en sí mismas. En estas realidades, la presencia de familias abiertas a la acogida, capaces de gestos gratuitos de compartir con el prójimo, capaces de construir redes de escucha, interés y ayuda ante las necesidades de los demás, representa la primera forma de testimonio cristiano. Un testimonio que no necesita palabras, sino rostros, cercanía, hechos concretos.

AMOR PLENO

Amor y sexualidad

El Concilio habla del amor conyugal invitando a los novios a alimentarse de la Palabra de Dios y a vivir un “amor casto”, y a los esposos a vivir su unión con un “afecto sin ruptura”. ¿Qué sentido tienen estas palabras? Para entenderlo, hay que remontarse a ese “para siempre” que se repiten los enamorados y que se convierte en promesa y compromiso para los esposos. “Inquebrantable” significa “incondicional”. Es el amor de quien se entrega totalmente al otro, sin reservas, sabiendo muy bien que amar significa aceptar al otro tal como es y amarlo sin pretensiones, sin reservas. Amar significa abrazar el bien de toda la persona, querer su bien, desear su felicidad. El amor es un acto «eminentemente humano», dice *Gaudium et Spes*, y es un sentimiento fuerte que implica la voluntad y enriquece con gran dignidad todas las expresiones del cuerpo, haciéndolas signos especiales de la amistad conyugal. El amor conyugal fue concebido y querido por Dios. A través de él, los esposos se entregan mutuamente todo su ser. A través de la entrega diaria del uno al otro, de los actos de ternura y de los actos sexuales, el amor conyugal crece y se perfecciona. Por tanto, es mucho más que una mera atracción erótica que, si se cultiva

egoístamente, se desvanece con el paso del tiempo. La clave está en avanzar hacia el otro y no hacia uno mismo, hacia la realización y la felicidad del otro y no hacia la propia felicidad.

El Concilio explica que el amor conyugal se expresa y desarrolla de manera muy especial mediante el ejercicio de actos sexuales propios del matrimonio. Los define como «honestos y dignos», rechazando la herencia de una mentalidad sexofóbica del pasado. Las relaciones sexuales entre los esposos favorecen y fortalecen su entrega recíproca y enriquecen a los propios esposos en la alegría y la gratitud mutuas. Estar en relación con el otro, con la otra, permite salir de uno mismo, del propio egoísmo, y también de la búsqueda exclusiva de la propia satisfacción. En el centro está el otro, su alegría, su satisfacción. Mientras que, en las sociedades actuales, la propia sexualidad se presenta a menudo como una búsqueda efímera del propio placer.

La “teología del cuerpo humano”

Después del Concilio, la reflexión de la Iglesia sobre estas cuestiones continuó, en particular con las catequesis sobre la “teología del cuerpo humano” de san Juan Pablo II, quien enseñó que la corporeidad sexual «no es sólo fuente de fecundidad y procreación», sino que posee «la capacidad de expresar el amor: ese amor en el que la persona humana se convierte en don». El papa Francisco, en su exhortación *Amoris Laetitia*, dedicada a la alegría y la belleza del amor conyugal y de la familia, reiteró que «la sexualidad no es un recurso para la gratificación o el entretenimiento, ya que es un lenguaje interpersonal en el que se toma en serio al otro, con su valor sagrado e inviolable». En este contexto, «el erotismo aparece como una manifestación específicamente humana de la sexualidad. En él se encuentra el sentido esponsal del cuerpo y la auténtica dignidad del don» (AL 151). Por eso, «de ningún modo se puede entender la dimensión erótica del amor como un mal permitido o como una carga que hay que soportar por el bien de la familia,

sino más bien como un don de Dios que embellece el encuentro entre los esposos» (AL 152). El amor entre los esposos está destinado a durar en el tiempo, profundizándose siempre, aunque el cuerpo cambie de aspecto con el paso del tiempo. El papa Francisco afirma de nuevo en *Amoris Laetitia*: «En la historia de un matrimonio, el aspecto físico cambia, pero esto no es motivo para que disminuya la atracción amorosa. Uno se enamora de una persona entera, con una identidad propia, no sólo de un cuerpo, aunque ese cuerpo, más allá del desgaste del tiempo, nunca deja de expresar de alguna manera esa identidad personal que ha conquistado el corazón. Cuando los demás ya no pueden reconocer la belleza de esa identidad, el cónyuge enamorado sigue siendo capaz de percibirla con el instinto del amor, y el afecto no desaparece. Reafirma su decisión de pertenecer a ella, la elige de nuevo y expresa esa elección mediante una cercanía fiel y llena de ternura. La nobleza de su decisión por ella, por ser intensa y profunda, despierta una nueva forma de emoción en el cumplimiento de la misión conyugal» (AL 164).

Además, si observamos tantos ejemplos a nuestro alrededor, nos damos cuenta de que hay cónyuges que siguen sinceramente enamorados el uno del otro, que se quieren, que comparten gestos de ternura mutua. Son los testigos de un amor conyugal realizado: a pesar de las adversidades, dificultades e incomprensiones de la vida, han permanecido fieles a la promesa que se hicieron el día de su boda y la han renovado a lo largo de su vida en común.

Igualdad de dignidad

Gaudium et Spes, tras reiterar que el amor esponsal, corroborado por un compromiso mutuo y consagrado por un sacramento, permanece indisolublemente fiel, excluyendo el adulterio y el divorcio, señala la importancia de la “igual dignidad personal”, que debe reconocerse tanto al hombre como a la mujer. En muchas sociedades se han realizado progresos considerables en este sentido.

La familia (GS 47-52)

Sin embargo, queda mucho por hacer para que esta “igual dignidad” sea plenamente reconocida, debido a la mentalidad machista acostumbrada a considerar a la mujer sumisa al hombre. Además del reconocimiento mutuo de la igual dignidad de los cónyuges, son necesarios -explica el Concilio- un espíritu de sacrificio y una vida alimentada por la oración y los sacramentos para que la relación conyugal se consolide en el tiempo.

Fidelidad y armonía conyugal para educar a los hijos

El ambiente familiar es crucial para el crecimiento y desarrollo armoniosos de los niños. De hecho, los niños “beben” y asimilan todo lo que ven a su alrededor, en el entorno familiar. Estar constantemente frente a dos padres que se quieren de verdad, que tienen gestos de ternura el uno por el otro, que se apoyan y ayudan mutuamente, y que derrochan su amor sobre sus hijos es un elemento decisivo para que los niños crezcan con éxito.

El amor mutuo entre los padres y el que éstos les demuestran son las primeras formas concretas de amor que experimentan los niños, que aprenden más de los gestos y la concreción de lo que ocurre a su alrededor que de las palabras que oyen. Teniendo ante sus ojos, como ejemplo, el amor de sus padres, los niños crecen y aprenden a comportarse de la misma manera. Y es tarea de los padres educar a los jóvenes en la importancia y la dignidad del amor conyugal, sus tareas y expresiones, para que ellos, a su vez, puedan atesorar estas enseñanzas una vez comprometidos y luego casados.

GENERAR VIDA

Apertura a la vida

El matrimonio y el amor conyugal están naturalmente destinados a transmitir la vida y a educar a los hijos. Estos últimos son definidos por la *Gaudium et Spes* como «el don más excelente del matrimonio» y contribuyen al bien de los propios padres. Traer nuevas vidas al mundo es, para los esposos, una forma de cooperar con el amor de Dios Padre Creador y el amor del Hijo Salvador. Dios, a través de la donación de los esposos y de su disponibilidad a dar la vida, enriquece y acrecienta la familia humana. La apertura a la transmisión de la vida, la disponibilidad para acoger a los hijos que son un don divino, es una misión propia del matrimonio, y no es casualidad que este aspecto se mencione entre las promesas que los esposos intercambian en las bodas cristianas, ante el altar.

La apertura a la vida, la disposición a aceptar hijos, va unida a la responsabilidad. Corresponde a los esposos, juntos, teniendo en cuenta su bien y el de los hijos ya nacidos, valorar las condiciones de su estado de vida. La Iglesia, en efecto, invita a los esposos cristianos a una paternidad y maternidad responsables, sin cerrarse en el egoísmo.

Familias numerosas

Representan ciertamente un testimonio de enorme valor, una poderosa llamada, sobre todo en las sociedades más secularizadas, individualistas y hedonistas, a los cónyuges que aceptan traer muchos hijos al mundo. Las familias numerosas, gimnasio de la convivencia, entrenan en la responsabilidad, en hacerse cargo unos de otros, y, aun en medio de considerables dificultades logísticas y económicas, son fuente de alegría y dan testimonio de la belleza del Evangelio reflejada en la vida familiar.

Al reunirse con la Asociación Italiana de Familias Numerosas en diciembre de 2014, el papa Francisco les dijo: «Cada uno de sus hijos es una criatura única que nunca se repetirá en la historia de la humanidad. Cuando comprenden esto, que cada uno ha sido querido por Dios, ¡se asombran del gran milagro que es un hijo! ¡Un niño cambia vidas! Todos hemos visto -hombres, mujeres- que cuando llega un hijo, la vida cambia. Un niño es un milagro que cambia la vida. Ustedes, niños y niñas, son precisamente eso: cada uno de ustedes es un fruto único del amor, vienen del amor y crecen en el amor. Son únicos, pero no están solos. Y el hecho de que tengan hermanos y hermanas es bueno para ustedes: los hijos e hijas de una familia numerosa son más capaces de comunión fraterna desde la primera infancia. En un mundo marcado a menudo por el egoísmo, la familia numerosa es una escuela de solidaridad y de compartir; y estas actitudes benefician luego a toda la sociedad”.

No sólo para procrear

Dicho esto, si continuamos leyendo el texto de la *Gaudium et Spes*, encontramos allí una importante afirmación que, en el momento en que fue escrita, representaba una significativa profundización de la teología sobre el amor conyugal. En efecto, el Concilio escribe que el matrimonio no fue

instituido sólo para traer hijos al mundo. El don mutuo de sí mismos por parte de los esposos, es decir, las expresiones mismas del amor conyugal, es también un fin igualmente importante y noble. Incluso si los hijos, a menudo tan deseados, no vinieran, esto no significaría que el matrimonio perdiera su importancia: sigue siendo una comunidad y una comunión para toda la vida, conservando todo su valor.

Una vez más, podemos acudir con el recuerdo a tantos testimonios de vida vivida, por esposos que, no habiendo tenido la posibilidad de procrear, es decir, de dar a luz hijos biológicamente propios, no quisieron renunciar a la paternidad y a la maternidad, adoptando o acogiendo a niños y jóvenes necesitados de cuidados y afecto. Se trata de una forma de amor conyugal realizado, que se refleja en la experiencia misma de la sagrada familia de Nazaret: el padre terrenal de Jesús fue José, que, aunque no era el padre biológico del Hijo de Dios concebido por el Espíritu Santo, acogió la maternidad de María, dio un hogar y un nombre a aquel niño, lo amó como propio y lo custodió, protegió y educó. La paternidad y la maternidad así expresadas son signo de una gratuidad y de una apertura generosa a la vida. Contribuyen, de hecho, a hacer tangible el amor y la ternura de Dios a los pequeños menos afortunados.

Pero el mismo amor y la misma generosidad se manifiestan también en los matrimonios que, sin haber tenido hijos y sin haber adoptado ninguno, son, sin embargo, “depósitos” y dispensadores de amor, de ayuda, de ternura, hacia los niños y los jóvenes en dificultad.

Paternidad y maternidad responsables

El párrafo 51 de la *Gaudium et Spes* contiene palabras que atestiguan toda la atención y la cercanía de los obispos del mundo a las parejas casadas. El Concilio reconoce, en efecto, los «obstáculos» que plantean «ciertas condiciones de vida actuales» al aumento del número de hijos. Hay que señalar

que la situación mundial de referencia, la que existía a principios de los años sesenta en los distintos países del globo, no puede compararse con la actual. En aquella época, de hecho, había muchas más familias numerosas en todo el mundo. La cultura, los hábitos de vida y las condiciones de trabajo eran ciertamente diferentes y cualquier comparación con la actualidad parece fuera de lugar. En particular, el trabajo de la mujer era mucho menos frecuente. Hoy en día, sobre todo en las sociedades secularizadas, a los problemas económicos concretos (dificultad para encontrar un empleo estable que permita realizar un proyecto de vida conyugal, complejidad para encontrar viviendas asequibles para los matrimonios jóvenes, adelanto de la edad a la que los jóvenes abandonan la familia de origen y están dispuestos a iniciar un nuevo camino vital saliendo del “cascarón”, etc.) se añade una mentalidad generalizada que a veces considera a los hijos y al número de hijos como un problema en lugar de como un recurso para la familia y la comunidad. Hay países que empezaron hace décadas a abordar este problema, partiendo de una concepción laica, al darse cuenta de que la desnatalidad tiene graves consecuencias para las propias sociedades.

La *Gaudium et Spes* muestra, sin embargo, que comprende las dificultades de los matrimonios, ya evidentes en los años sesenta, y admite que hay circunstancias en las que, al menos durante un tiempo, no se puede aumentar el número de hijos. Como es sabido, no fue el Concilio el que se pronunció sobre esta cuestión, que saltó a la palestra en aquellos años con el descubrimiento de la píldora anticonceptiva, que, actuando sobre la ovulación femenina y bloqueándola, impide el embarazo. De hecho, el Papa Pablo VI, gran timonel del Concilio, se había confiado a sí mismo la decisión al respecto, encargando a una amplia comisión de expertos el estudio del asunto. La decisión final, publicada en julio de 1969 con la encíclica *Humanae vitae*, sería negativa sobre el uso de anticonceptivos.

La *Gaudium et spes* afirma que la necesidad de contener el número de hijos puede hacer difícil «preservar la práctica del amor fiel y la plena

comunidad de vida». En efecto, cuando «se interrumpe la intimidad de la vida conyugal, no es raro que peligre la fidelidad y que se comprometa el bien de los hijos: entonces peligran también la educación de los hijos y el valor de aceptar a los demás».

Contra el aborto

El Concilio es muy claro en su condena del aborto, es decir, de la supresión de la vida en el seno materno. Dios es el dueño de la vida, y ésta, una vez concebida, debe ser defendida y protegida con todos los cuidados posibles, porque «el aborto y el infanticidio son crímenes abominables». El “no” al aborto y la búsqueda incesante de soluciones alternativas para satisfacer las necesidades especiales de las madres jóvenes han sido una constante en los pronunciamientos de los Pontífices en los sesenta años transcurridos desde el Concilio.

En la encíclica *Evangelium vitae* (25 de marzo de 1995), san Juan Pablo II escribía al respecto: «Para facilitar la difusión del aborto, se han invertido y se siguen invirtiendo enormes sumas en el desarrollo de preparados farmacéuticos que permiten matar al feto en el seno materno, sin necesidad de ayuda médica. La propia investigación científica, en este punto, parece casi exclusivamente preocupada por obtener productos cada vez más simples y eficaces contra la vida y, al mismo tiempo, tales que sustraigan el aborto a cualquier forma de control y de responsabilidad social».

El papa Wojtyła continuó observando que: «Con frecuencia se afirma que la anticoncepción, hecha segura y accesible a todos, es el remedio más eficaz contra el aborto. Entonces se acusa a la Iglesia católica de fomentar el aborto porque sigue enseñando obstinadamente la ilegalidad moral de la anticoncepción. La objeción, bien mirado, resulta ser engañosa. Puede ser, de hecho, que muchos también recurran a los anticonceptivos con la intención de evitar posteriormente la tentación del aborto. Pero los disvalores inherentes

a la “mentalidad anticonceptiva” -muy distintos del ejercicio responsable de la paternidad y la maternidad, realizado con respeto a la verdad plena del acto conyugal- son tales que hacen más fuerte esa misma tentación, ante la posible concepción de una vida no deseada».

«De hecho -concluyó san Juan Pablo II-, la cultura del aborto está particularmente desarrollada precisamente en los ambientes que rechazan la enseñanza de la Iglesia sobre la contracepción. Ciertamente, anticoncepción y aborto, desde el punto de vista moral, son males específicamente distintos: uno contradice la verdad integral del acto sexual como expresión propia del amor conyugal, el otro destruye la vida de un ser humano; el primero se opone a la virtud de la castidad matrimonial, el segundo se opone a la virtud de la justicia y viola directamente el precepto divino “no matarás”» (EV 13).

El papa Francisco ha repetido muchas veces, y con palabras inequívocas y claras, su oposición a la práctica del aborto, que es quitar una vida humana. En septiembre de 2021, en el vuelo de regreso de Eslovaquia, dirigiéndose a los periodistas, el Pontífice dijo: «El aborto es más que un problema, el aborto es un asesinato... Sin pelos en la lengua: quien practica un aborto, mata. Tomemos cualquier libro de embriología, de los que se estudian en las facultades de medicina. A la tercera semana de la concepción, muchas veces antes de que la madre se dé cuenta, ya están todos los órganos, todos, hasta el ADN. ¿No es eso una persona? Es una vida humana, y punto. Y esta vida humana debe ser respetada. Este principio es muy claro, y a quienes no puedan entenderlo les haría dos preguntas: ¿es correcto matar una vida humana para resolver un problema? Científicamente es una vida humana. Segunda pregunta: ¿es correcto contratar a un asesino a sueldo para resolver un problema? [...] Científicamente es una vida humana. Los libros nos enseñan. Yo pregunto: ¿es correcto sacarla, para resolver un problema? Por eso la Iglesia es tan dura con este tema, porque si acepta esto, es como si aceptara el asesinato cotidiano. Un Jefe de Estado me dijo que “el descenso de la población empezó con ellos, tienen un desfase en la edad, porque en

aquellos años había una ley del aborto tan fuerte que hicieron seis millones de abortos, calculan, y esto dejó un descenso muy grande en la sociedad de ese país”».

Esta agudeza de juicio ha ido siempre acompañada de una gran atención y cercanía a las mujeres, que a veces abortan a petición de sus parejas o maridos y son también víctimas. «Nuestro deber es la cercanía», dijo el papa Francisco dirigiéndose a los farmacéuticos en octubre de 2021, «nuestro deber positivo: estar cerca de las situaciones, especialmente de las mujeres, para no llegar a pensar en la solución del aborto, porque en realidad no es la solución».

Los “métodos naturales”

A los cónyuges que no pueden aumentar el número de hijos, la Iglesia les propone la vía de los “métodos naturales”, basados en el cálculo de los períodos fértiles de la mujer, con la propuesta de abstenerse de relaciones conyugales durante esos períodos y, en cambio, posponerlas a los períodos no fértiles. San Juan Pablo II decía en *la Evangelium vitae*: «La obra de la educación para la vida implica la formación de los esposos a una procreación responsable. Ésta, en su verdadero sentido, exige que los cónyuges sean dóciles a la llamada del Señor y actúen como fieles intérpretes de su designio: esto sucede abriendo generosamente la familia a la nueva vida y, en todo caso, permaneciendo en actitud de apertura y servicio a la vida incluso cuando, por motivos graves y de acuerdo con la ley moral, los esposos optan por evitar temporal o indefinidamente el nuevo nacimiento. La ley moral les obliga en todo caso a gobernar las tendencias del instinto y de las pasiones y a respetar las leyes biológicas inscritas en su persona. Es precisamente este respeto el que hace legítimo, al servicio de la responsabilidad de procrear, recurrir a métodos naturales de regulación de la fecundidad: son cada vez más precisos científicamente y ofrecen posibilidades concretas de elección

en armonía con los valores morales. Una honesta consideración de los resultados obtenidos debería disipar prejuicios todavía demasiado extendidos y convencer a los cónyuges, así como a los agentes sanitarios y sociales, de la importancia de una adecuada formación al respecto. La Iglesia está agradecida a quienes, con sacrificio personal y dedicación a menudo no reconocida, se comprometen en la investigación y difusión de tales métodos, promoviendo al mismo tiempo la educación en los valores morales que su uso presupone» (EV 97).

Aunque sin pronunciarse explícitamente, sino sólo insinuando el tema, el Concilio había explicado la necesidad de conciliar el amor conyugal, y por tanto los actos sexuales propios de los cónyuges, con la «transmisión responsable de la vida», sugiriendo siempre que se tuvieran debidamente en cuenta «criterios objetivos» con referencia a la dignidad misma de la persona humana y de sus actos.

Educar a los hijos, compromiso de ambos progenitores

El documento conciliar concluye con una mirada positiva sobre la realidad de la familia y su contribución al bien de la sociedad y, por tanto, de toda la humanidad. En efecto, la familia se define como «una escuela de enriquecimiento humano». La familia es la primera escuela de la vida y la educación recibida en los primeros años de vida en el seno de la comunidad familiar está destinada a marcar profundamente la existencia de cada persona. Para ello, es necesario que los padres colaboren y cooperen en la educación de sus hijos. En particular, la *Gaudium et spes* insiste en el papel del padre, que no debe convertirse en secundario o accesorio. Cuando se redactó la Constitución conciliar, eran mucho más frecuentes en las sociedades situaciones en las que el padre trabajaba fuera de la familia y la madre estaba presente en el hogar para cuidar de los hijos y de la casa. Estas situaciones han cambiado considerablemente, sobre todo en las sociedades más

secularizadas. El trabajo de las mujeres se ha generalizado y la presencia fuera del hogar de las madres ha puesto y sigue poniendo en tela de juicio las responsabilidades de los padres de familia. Hay países que reconocen el «permiso de paternidad» para los hombres. Las propias culturas han avanzado mucho para responsabilizar a los hombres de la transmisión de la vida.

El Concilio, con palabras que conservan toda su actualidad, afirma la importancia de la promoción social de la mujer, explicando, sin embargo, que la verdadera promoción pasa por la libre opción de la madre de trabajar o no fuera de casa. Es decir, las mujeres deben tener siempre la opción de trabajar o dedicarse totalmente al cuidado de sus hijos.

Leyes de ayuda a las familias

Esto nos remite a un punto ya mencionado al principio: la importancia de una legislación que apoye concretamente a las familias, facilitando la tarea de quienes tienen mayores dificultades económicas. Por ello, se pide a todos los que pueden influir en las decisiones que colaboren eficazmente para promover el matrimonio y la familia.

Hoy, todo ello no puede sino pasar por políticas previsoras que faciliten el acceso a la vivienda y al primer empleo, incentivos a la natalidad (desgravaciones fiscales concretas y convenientes, asignaciones por cada hijo que nazca, contribuciones para gastos específicos). Sólo así un país podrá decir que quiere invertir en ese precioso y frágil patrimonio que constituyen las familias, un patrimonio cuya existencia es indispensable para la propia supervivencia de las sociedades y para la resiliencia de los distintos sistemas sociales.

Un aspecto especialmente significativo se refiere a la libertad de educar a los hijos según los principios en los que uno cree. El Concilio afirma que «debe defenderse el derecho de los padres a criar a sus hijos y a educarlos en el seno de la familia». Hoy en día, esta libertad educativa se extiende

La familia (GS 47-52)

más allá del ámbito familiar y afecta al ámbito escolar. Las familias que deseen matricular a sus hijos en escuelas no estatales de distinta inspiración, sometidas al escrutinio y control de las autoridades estatales en cuanto a programas y normas de enseñanza, deben tener la posibilidad de hacerlo, para evitar que las instituciones educativas se conviertan en escuelas para privilegiados.



CONSIDERACIONES FINALES

Este rápido recorrido nuestro a través de los párrafos que la *Gaudium et spes* dedica a la familia, también a la luz de los numerosos documentos que han seguido y que han visto a los Papas insistir en la importancia de esta célula insustituible y primaria de la sociedad, ha puesto de manifiesto la actualidad de las intuiciones de los Padres conciliares, todavía válidas incluso en un contexto considerablemente diverso como el que vivimos hoy. Dejar la familia de origen, aunque represente un cómodo capullo protector, arriesgar la promesa de un amor “para siempre”, tener el valor de construir una nueva familia, en medio de las dificultades que siempre existen, y acoger una nueva vida como don de Dios y fruto estupendo del amor recíproco que se ha prometido y que se intercambia continuamente: todo esto representa un reto importante y al mismo tiempo apasionante. A los jóvenes que no lo rehúyen se les debe ofrecer la oportunidad de experimentar una cercanía especial de la comunidad cristiana. En efecto, la cercanía y el acompañamiento les ayudan a no sentirse solos y a no dejarse aplastar por los problemas. La aventura de la familia, a pesar de sus dificultades e incógnitas, es única y apasionante. Requiere valor, paciencia, dedicación; requiere la humildad de dejar que el propio “yo” pase a un segundo plano para exaltar

el “tú” representado por el otro -el esposo o la esposa, o el hijo- y construir así una comunidad de vida fundada en el amor y la aceptación mutua.

Vivir con el otro y aceptarse mutuamente exige que cada uno “muera” un poco a diario aceptando hacer sitio a los deseos y necesidades del otro que se nos dan. Pero esto hace que uno se sienta feliz, realizado y realizando. Las parejas casadas lo experimentan de manera especial en el momento del nacimiento de un hijo. Un padre y una madre saben bien cuánto esfuerzo y sacrificio cuesta traer al mundo a un hijo, cuya llegada está destinada a cambiar sus vidas para siempre, trastornándolas. La alegría de su llegada hace desaparecer todo sufrimiento y hace olvidar incluso el trabajo del parto. Tener un hijo y criarlo hace que los jóvenes padres se den cuenta de los sacrificios que han hecho a su vez los que ahora son abuelos, y esto aumenta su sentimiento de gratitud por el don de la familia y todo el amor recibido en su seno. El cuidado de los hijos les será devuelto algún día cuando cuiden de sus padres ancianos y eviten dejarlos solos y “desecharlos”.

Participando en el Encuentro Mundial de las Familias, celebrado en Dublín (Irlanda) en agosto de 2018, el papa Francisco afirmó: «El perdón es un don especial de Dios que sana nuestras heridas y nos acerca a los demás y a Él. Los pequeños y sencillos gestos de perdón, renovados cada día, son la base sobre la que se construye una sólida vida familiar cristiana. Nos obligan a superar el orgullo, el desapego y la vergüenza y a hacer las paces». El Pontífice repitió en esta ocasión algo que ya había dicho en varias ocasiones, a saber, la importancia de los pequeños gestos cotidianos para dar espacio a los demás: «Me gusta decir que en las familias hay que aprender tres palabras: “lo siento”, “por favor” y “gracias”», y no acostarse nunca antes de pedir perdón expresando arrepentimiento tras una discusión. Nunca hay que dejar que los malentendidos o los enfados «se congelen» durante toda una noche. Basta con un gesto de cercanía, de ternura. Basta con dar un paso hacia el otro y pedirle perdón. «Cuando las familias hacen esto, sobreviven».

La familia, decía el papa Francisco en el citado *Mensaje para la Jornada de las Comunicaciones Sociales 2015*, es «un ambiente en el que se aprende a comunicar en proximidad y un sujeto comunicante, una “comunidad comunicante”. Una comunidad que sabe acompañar, celebrar y fructificar. En este sentido es posible restaurar una mirada capaz de reconocer que la familia sigue siendo un gran recurso, y no sólo un problema o una institución en crisis». Por eso, como ya habían hecho los obispos en el Concilio Ecuménico Vaticano II, es importante volver a poner a la familia, o más bien a las familias, en el centro, reconociendo su aportación insustituible. Por el bien de todos.

47. Matrimonio y familia en el mundo actual

El bien de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente relacionado con una situación feliz de la comunidad conyugal y familiar. Por esta razón, los cristianos, junto con quienes tienen en alta estima esta comunidad, se alegran sinceramente de los diversos auxilios con que los hombres favorecen hoy la formación de esta comunidad de amor y la estima y el respeto a la vida: auxilios que son útiles a los esposos y a los padres en su eminente misión; de ellos esperan los cristianos cada vez mejores beneficios y se esfuerzan por promoverlos.

Sin embargo, la dignidad de esta institución no brilla con idéntica claridad en todas partes, ya que se ve ensombrecida por la poligamia, la plaga del divorcio, el llamado amor libre y otras deformaciones. Además, el amor conyugal es profanado muy a menudo por el egoísmo, el hedonismo y las prácticas ilícitas contra la fertilidad. Por otra parte, las condiciones económicas, sociopsicológicas y civiles actuales no dejan de perturbar la vida familiar. Y, por último, en ciertas partes del mundo, los problemas que plantea el crecimiento demográfico no dejan de ser preocupantes. Todo ello suscita dificultades que perturban la conciencia. No obstante, el valor y la solidez de la institución del matrimonio y de la familia se ven subrayados por el hecho de que los profundos cambios de la sociedad actual, a pesar de las dificultades que de ellos se derivan, hacen que muy a menudo se manifieste de diversas maneras la verdadera naturaleza de esta institución.

Por ello, el Concilio, al poner claramente de relieve algunos puntos capitales de la doctrina de la Iglesia, se propone iluminar y alentar a los cristianos y a todos los hombres que se esfuerzan por salvaguardar y promover la dignidad natural y el alto valor sagrado del estado matrimonial.

48. Santidad del matrimonio y de la familia

La íntima comunidad de vida y amor conyugal, fundada por el Creador y estructurada por sus propias leyes, se establece por la alianza de los esposos, es decir, por el consentimiento personal irrevocable. Así, del acto humano por el que los cónyuges se dan y reciben mutuamente, nace, incluso antes que la sociedad, la institución del matrimonio, que tiene estabilidad por ordenación divina. Por el bien de los esposos, de la prole y también de la sociedad, este vínculo sagrado no depende de la voluntad del hombre. Porque es Dios mismo el autor del matrimonio, dotado de múltiples valores y fines: todo lo cual es de suprema importancia para la continuidad del género humano, el progreso personal y el destino eterno de cada miembro de la familia, para la dignidad, la estabilidad, la paz y la prosperidad de la familia misma y de toda la sociedad humana.

Por su misma naturaleza, la institución del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y educación de la prole, y en ellas encuentran su culmen. De este modo, el hombre y la mujer, que por la alianza conyugal «ya no son dos, sino una sola carne» (Mt 19, 6), prestándose mutuamente ayuda y servicio mediante la íntima unión de personas y actividades, experimentan el sentido de su propia unidad y la realizan cada vez más plenamente.

Esta íntima unión, como don mutuo de dos personas, así como el bien de los hijos, exigen la plena fidelidad de los esposos y reclaman su indisoluble unidad.

Cristo Señor ha derramado la abundancia de sus bendiciones sobre este amor multiforme, brotado de la fuente de la caridad divina y estructurado

según el modelo de su unión con la Iglesia. En efecto, así como en otro tiempo Dios tomó la iniciativa de una alianza de amor y fidelidad con su pueblo, ahora el Salvador de los hombres y esposo de la Iglesia sale al encuentro de los esposos cristianos por el sacramento del matrimonio. Además, permanece con ellos para que, como Él mismo amó a la Iglesia y se entregó por ella, así también los esposos se amen fielmente, para siempre, con entrega mutua. El auténtico amor conyugal se asume en el amor divino y se sostiene y enriquece con la fuerza redentora de Cristo y la acción salvífica de la Iglesia, de modo que los esposos sean conducidos eficazmente a Dios y sean ayudados y fortalecidos en el cumplimiento de la sublime misión de padre y madre. Por eso los esposos cristianos son fortalecidos y casi consagrados por un sacramento especial para los deberes y la dignidad de su estado. Y ellos, cumpliendo sus deberes conyugales y familiares por la fuerza de este sacramento, penetrados del Espíritu de Cristo, por el que toda su vida está impregnada de fe, esperanza y caridad, tienden a alcanzar más y más su propia perfección y mutua santificación, y juntos dan gloria a Dios.

Precipitados por el ejemplo y la oración común de los padres, los hijos, es más, todos los que conviven en el círculo familiar, encontrarán más fácilmente el camino hacia una formación verdaderamente humana, hacia la salvación y la santidad.

En cuanto a los cónyuges, dotados de la dignidad y la responsabilidad de padre y madre, cumplirán con diligencia el deber de la educación, especialmente la religiosa, que les corresponde antes que a nadie.

Los hijos, como miembros vivos de la familia, también contribuyen de algún modo a la santificación de sus padres. Pues responderán a los beneficios recibidos de sus padres con afecto agradecido, piedad filial y confianza; y les ayudarán, como corresponde a los hijos, en las adversidades de la vida y en la soledad de la vejez. Que la viudez, aceptada con valentía como continuación de la vocación conyugal, sea honrada por todos. Que la familia comparta generosamente sus riquezas espirituales con otras familias. Entonces la

familia cristiana que nace del matrimonio, como imagen y participación de la alianza de amor de Cristo y de la Iglesia, manifestará a todos la presencia viva del Salvador en el mundo y la naturaleza genuina de la Iglesia, tanto por el amor, la fecundidad generosa, la unidad y la fidelidad de los esposos, como por la cooperación amorosa de todos sus miembros.

49. Amor conyugal

Los novios son llamados repetidamente por la Palabra de Dios a alimentar y fortalecer su noviazgo con amor casto, y los esposos su unión matrimonial con afecto inquebrantable. Incluso muchos de nuestros contemporáneos conceden un gran valor al verdadero amor entre los esposos, que se manifiesta en diversas expresiones según las sanas costumbres de los pueblos y de los tiempos. Precisamente porque es un acto eminentemente humano, al dirigirse de persona a persona con un sentimiento nacido de la voluntad, ese amor abarca el bien de toda la persona; por eso tiene la posibilidad de enriquecer con especial dignidad las expresiones de la vida corporal y psíquica y ennoblecerlas como elementos y signos especiales de la amistad conyugal.

El Señor se ha dignado sanar, perfeccionar y elevar este amor con un don especial de gracia y caridad. Un amor así, que conjuga los valores humanos y divinos, lleva a los esposos al don libre y mutuo de sí mismos, que se expresa a través de sentimientos y gestos de ternura e impregna toda la vida de los esposos; es más, se perfecciona y crece precisamente a través de su ejercicio generoso. Es muy superior, por tanto, a la atracción puramente erótica que, cultivada egoístamente, se desvanece pronto y miserablemente.

Este amor se expresa y desarrolla de modo muy especial mediante el ejercicio de los actos propios del matrimonio. De ello se sigue que los actos por los que los esposos se unen en casta intimidad son honestos y dignos; realizados de modo verdaderamente humano, favorecen la mutua entrega que significan y enriquecen recíprocamente a los propios esposos en la alegría y la gratitud. Este amor, ratificado por un compromiso mutuo y, sobre todo,

consagrado por un sacramento de Cristo, permanece indisolublemente fiel en las buenas y en las malas, en el plano del cuerpo y del espíritu; por consiguiente, excluye todo adulterio y todo divorcio. La unidad del matrimonio, confirmada por el Señor, se manifiesta también en la igual dignidad personal que debe reconocerse al hombre y a la mujer en el amor mutuo y pleno.

Mantener constantemente la fe en los compromisos de esta vocación cristiana exige virtudes más allá de lo ordinario; por eso los esposos, fortalecidos por la gracia para una vida santa, cultivarán asiduamente la firmeza de amor, la grandeza de ánimo y el espíritu de sacrificio, y los exigirán en sus oraciones. Pero el auténtico amor conyugal gozará de mayor estima y se formará una sana opinión pública al respecto, si los esposos cristianos dan testimonio de fidelidad y armonía en el amor, así como de solicitud en la educación de los hijos, y si asumen su responsabilidad en la necesaria renovación cultural, psicológica y social en favor del matrimonio y de la familia.

Los jóvenes deben ser adecuadamente instruidos, mucho mejor si en el seno de su propia familia, sobre la dignidad del amor conyugal, su función y sus expresiones; para que, formados en la estima de la castidad, pasen a una edad conveniente del compromiso honesto al matrimonio.

50. La fecundidad del matrimonio

El matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su naturaleza a la procreación y educación de la prole. Los hijos, en efecto, son el don más excelente del matrimonio y contribuyen en gran medida al bien de los propios padres. Dios, que dijo: «no es bueno que el hombre esté solo» (Gn 2,18) y «que creó al hombre varón y mujer en el principio» (Mt 19,4), queriendo comunicar al hombre una participación especial en su obra creadora, bendijo al hombre y a la mujer, diciéndoles: «creced y multiplicaos» (Gn 1,28). Por consiguiente, un amor conyugal verdadero y bien entendido y toda la estructura familiar que de él se deriva tienden, sin descuidar las demás finalidades del matrimonio, a hacer que los esposos estén dispuestos a cooperar

valientemente con el amor del Creador y Salvador, que a través de ellos amplía y enriquece continuamente su familia.

Que los esposos sepan que son cooperadores del amor de Dios Creador y casi sus intérpretes en la tarea de transmitir la vida humana y educarla; esto debe ser considerado como su propia misión.

Y, por tanto, cumplirán su deber con responsabilidad humana y cristiana y, con dócil reverencia hacia Dios, de común acuerdo y con esfuerzo común, se formarán un recto juicio: teniendo en cuenta tanto su propio bien personal como el de sus hijos, tanto los ya nacidos como los que se espera que nazcan; valorando las condiciones materiales y espirituales de su edad y estado de vida; y, finalmente, teniendo en cuenta el bien de la comunidad familiar, de la sociedad temporal y de la misma Iglesia. Este juicio debe ser hecho, en última instancia, ante Dios, por los propios esposos. En su conducta, sin embargo, los esposos cristianos sean conscientes de que no pueden proceder a su libre albedrío, sino que deben regirse siempre por una conciencia conforme a la misma ley divina; y sean dóciles al Magisterio de la Iglesia, que interpreta auténticamente esa ley a la luz del Evangelio.

Esta ley divina manifiesta el sentido pleno del amor conyugal, lo protege y lo conduce hacia su perfección verdaderamente humana.

Así, cuando los esposos cristianos, confiando en la Providencia divina y cultivando el espíritu de sacrificio, cumplen su función procreadora y asumen generosamente sus responsabilidades humanas y cristianas, glorifican al Creador y aspiran a la perfección cristiana.

Entre los esposos que cumplen así la misión que Dios les ha confiado, hay que mencionar especialmente a los que, por decisión prudente y de mutuo acuerdo, aceptan también con gran corazón un mayor número de hijos para educarlos adecuadamente.

El matrimonio, sin embargo, no fue instituido únicamente para la procreación; el mismo carácter de alianza indisoluble entre las personas y el bien de los hijos exigen que también el amor mutuo de los esposos tenga

sus debidas manifestaciones, se desarrolle y alcance su madurez. Y por eso, aunque no exista la descendencia, tantas veces tan fervientemente deseada, el matrimonio perdura como comunidad y comunión de toda la vida y conserva su valor e indisolubilidad.

51. Acuerdo de amor conyugal con respeto a la vida

El Concilio sabe que los esposos, que desean llevar armoniosamente su vida conyugal, a menudo se ven obstaculizados por ciertas condiciones de la vida actual, y pueden encontrarse con circunstancias en las que no se puede aumentar el número de hijos, al menos durante un tiempo; no sin dificultad se puede entonces conservar la práctica del amor fiel y la plena comunidad de vida. Dondequiera, en efecto, que se interrumpa la intimidad de la vida conyugal, no es raro que peligre la fidelidad y se comprometa el bien de los hijos: entonces peligran también la educación de los hijos y la valentía de aceptar a los demás.

Hay quienes presumen de aportar soluciones no honestas a estos problemas; es más, ni siquiera se privan de matar nuevas vidas. La Iglesia recuerda, sin embargo, que no puede haber contradicción real entre las leyes divinas, que rigen la transmisión de la vida, y las que favorecen el auténtico amor conyugal.

Pues Dios, dueño de la vida, ha confiado a la humanidad la altísima misión de proteger la vida: una misión que debe cumplirse de manera digna del hombre. Por eso, la vida, una vez concebida, debe ser protegida con el máximo cuidado; el aborto y el infanticidio son crímenes abominables. La sexualidad propia del hombre y la facultad humana de engendrar son maravillosamente superiores a lo que sucede en las etapas inferiores de la vida; por tanto, incluso los actos específicos de la vida conyugal, ordenados según la verdadera dignidad humana, deben ser respetados con gran estima. Por tanto, cuando se trata de conciliar el amor conyugal con la transmisión responsable de la vida, el carácter moral del comportamiento no depende

sólo de la intención sincera y de la valoración de los motivos, sino que debe determinarse según criterios objetivos, que tienen su fundamento en la dignidad misma de la persona humana y de sus actos, criterios que respetan, en un contexto de amor verdadero, el sentido total de la donación mutua y de la procreación humana; algo que será imposible si no se cultiva con corazón sincero la virtud de la castidad conyugal. Los hijos de la Iglesia, fundados en estos principios, al regular la procreación, no podrán seguir caminos condenados por el Magisterio en su explicación de la ley divina. Además, todos sabemos que la vida humana y la tarea de transmitirla no se limitan a los horizontes de este mundo y no encuentran allí ni su plena dimensión ni su pleno sentido, sino que conciernen al destino eterno de la humanidad.

52. El compromiso de todos por el bien del matrimonio y de la familia

La familia es una escuela de enriquecimiento humano. Sin embargo, para que llegue a la plenitud de su vida y de su realización, es necesario que haya una apertura de espíritu amorosa entre los esposos, y una consulta mutua y una cooperación continua entre los padres en la educación de los hijos. La presencia activa del padre es muy beneficiosa para su educación; pero a la madre, que es especialmente necesaria para los hijos más pequeños, también se le debe permitir ocuparse de su propio hogar sin descuidar el legítimo progreso social de la mujer. Los hijos, pues, mediante la educación, deben ser formados de tal manera que, alcanzada la madurez, puedan seguir su vocación, incluida la sagrada, con pleno sentido de responsabilidad; y si eligen la vida matrimonial, puedan formar su propia familia en condiciones morales, sociales y económicas favorables. Es, pues, deber de los padres o tutores guiar a los más jóvenes en la formación de una nueva familia con consejos prudentes, presentados de tal modo que los escuchen de buen grado; deben, sin embargo, evitar ejercer sobre ellos formas de coacción directa o indirecta para empujarlos al matrimonio o a la elección de una determinada persona como cónyuge.

De este modo, la familia, en la que las distintas generaciones se encuentran y se ayudan mutuamente a alcanzar una sabiduría humana más completa y a armonizar los derechos del individuo con las demás exigencias de la vida social, es verdaderamente el fundamento de la sociedad. Todos los que influyen en la sociedad y en sus diversas categorías, por tanto, deben colaborar eficazmente en la promoción del matrimonio y de la familia; y las autoridades civiles habrán de considerar un deber sagrado conocer su verdadera naturaleza, protegerlos y promoverlos, defender la moralidad pública y fomentar la prosperidad doméstica. En particular, deberá defenderse el derecho de los padres a engendrar descendencia y a educarla en el seno de la familia. Una legislación adecuada y diversas iniciativas deben también proteger y ayudar a quienes, por desgracia, carecen de una familia propia.

Los cristianos, aprovechando el tiempo presente y distinguiendo las realidades permanentes de las formas cambiantes, se esforzarán por desarrollar diligentemente los valores del matrimonio y de la familia; lo harán tanto por el testimonio de su propia vida como por la acción concertada con los hombres de buena voluntad. Así, superando las dificultades actuales, proveerán a las necesidades e intereses de la familia, de acuerdo con los nuevos tiempos. Para ello son de gran ayuda el sentido cristiano de los fieles, la recta conciencia moral de los hombres, así como la sabiduría y competencia de los versados en las sagradas disciplinas.

Los expertos en ciencias, especialmente en ciencias biológicas, médicas, sociales y psicológicas, pueden aportar una gran contribución al bien del matrimonio y de la familia y a la paz de las conciencias si, con la aportación convergente de sus estudios, tratan de esclarecer cada vez más las diversas condiciones que favorecen una procreación humana ordenada y honesta.

Es deber de los sacerdotes, dotándose de la necesaria competencia en los problemas de la vida familiar, asistir amorosamente la vocación de los esposos en su vida conyugal y familiar con los diversos medios de la pastoral, con

la predicación de la Palabra de Dios, con el culto litúrgico u otros auxilios espirituales, fortalecerlos con bondad y paciencia en sus dificultades y confortarlos con caridad, para que se formen familias verdaderamente serenas.

Las diversas obras de apostolado, especialmente los movimientos familiares, se esforzarán por apoyar con la doctrina y la acción a los jóvenes y a los propios esposos, sobre todo a las nuevas familias, y por formarlos en la vida familiar, social y apostólica.

Por último, los mismos esposos, creados a imagen de Dios vivo y dotados de una auténtica dignidad personal, estén unidos por un afecto igual, por un mismo modo de sentir, por una santidad común, para que, siguiendo a Cristo como principio de vida en los gozos y sacrificios de su vocación, con su amor fiel se conviertan en testigos de aquel misterio de amor que el Señor ha revelado al mundo con su muerte y resurrección.



DICASTERIO PARA LA EVANGELIZACIÓN
*SECCIÓN PARA LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES
DE LA EVANGELIZACIÓN EN EL MUNDO*